



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-04894982- -GDEBA-DSTAMMYDGP (Designación de Noelia Romina BILYK, en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete)

---

**VISTO** el EX-2024-04894982- -GDEBA-DSTAMMYDGP, mediante el cual se propicia la designación de Noelia Romina BILYK, en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género del Ministerio de Mujeres y Diversidad, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto N° 45/20, modificado por el Decreto N° 5/22 se aprobó la estructura orgánico-funcional del entonces Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, siendo ratificada mediante Decreto N° 126B/23;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del funcionario al que asiste;

Que por el presente se propicia la designación a partir del 1° de enero de 2024, de Noelia Romina BILYK, en un cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género, asignándole la cantidad de mil quinientos (1500) módulos mensuales, constando en autos la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y Decreto N° 1278/16;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**LA MINISTRA DE MUJERES Y DIVERSIDAD**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.28, Ministerio de Mujeres y Diversidad, a partir del 1° de enero de 2024, a Noelia Romina BILYK (DNI N° 32.030.415 – Clase 1986), en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género, con una cantidad asignada de un mil quinientos (1500) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, dar al SINDMA. Cumplido, archivar.